C. ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS.
C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.
ADIMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESENTE.

Con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29 fracción VIII, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco; la que suscribe Regidora Mtra. Martha María Arreola Jaramillo, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, convoco a Ustedes a la Séptima Sesión Ordinaria que se llevara a cabo el día lunes 28 veintiocho de Abril del 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo en punto de las 10:00 am. diez horas, en el lugar que ocupa la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

I.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior.

IV.-Continuación del Plan de trabajo de la comisión edilicia de Derechos Humanos.

V.- Asuntos varios.

VI.- Clausura.

Sin más por el momento, en espera de su puntual asistencia quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Etzatlán, Jalisco, a 25 de Abril del 2025

Mtra. Martha María Arreola Jaramillo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Guadalupe Chávez

María del Rosío Sánchez V